



RFA.: ~~CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN PARA LA ELABORCIÓN DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA SOBRE EL ESTADO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA, VÍA, INSTALACIONES Y MATERIAL MÓVIL DEL SISTEMA TRANVIARIO DE JAÉN.~~

DECRETO.- En Jaén a Veintitrés de mayo de Dos Mil Diecisiete.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que por Decreto de fecha 17 de abril pasado se resolvió suspender la licitación de referencia, a la vista del recurso presentado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la propuesta de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO.- Que con fecha 19 de abril de 2017 por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial se emite informe resolviendo el conflicto en cuanto a la titulación de los facultativos incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y remitiendo nuevo pliego.

TERCERO.- Que transcurrido el plazo concedido al efecto, no se han presentado alegaciones por ninguna de las empresas licitadoras participantes en el procedimiento.

Por lo expuesto, ésta Alcaldía RESUELVE:

- 1º.- Estimar el recurso presentado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- 2º.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, una vez modificado.
- 3º.- Proceder a la devolución de las ofertas presentadas por las empresas licitadores participantes en la licitación suspendida.
- 4º.- Anunciar nueva licitación, publicando y cursando invitaciones.
- 5º.- Dar traslado a las partes interesadas, al Servicio de Urbanismo y a Intervención de Fondos.

EL ALCALDE
P.D.
EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo. Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Miguel Ángel Velasco Gámez